I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001617

DECRETO EXENTO Nº202/ /2014

Cerrillos, 05 SET. 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/3961/2014; la carta solicitud presentada por don Sergio Astorga; la Ley Nº19.925 sobre "Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas", el D.L. N°3.063, de 1979; la Ordenanza Municipal N°15, Establece normas sobre otorgamiento de Patentes de Alcohol y fija horario de funcionamiento de expendio de bebidas alcohólicas; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorizase la realización de Bingo a beneficio, el día 06 de septiembre de 2014 en la Sede del Club Deportivo San Martin, ubicada en la calle 14 de Octubre N°1241, comuna de Cerrillos, desde las 19:00 horas.

2. La responsable de esta actividad será don Sergio Astorga, cédula de identidad N°12.470.675-0, quien deberá tomar todas las precauciones de seguridad, con el fin de que esa se desarrolle en completa normalidad.

3. Autorizase el expendio de bebidas alcohólicas.

4. El Departamento de Patentes Comerciales fiscalizará la presente autorización de conformidad a sus atribuciones.

5. El ingreso que genera el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 115.03.01.001.001 "Patentes Municipales" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Carabineros de Chile
Interesado
Pag. Web